

El futuro de las matronas

EUROPA PRESS Valencia

Actualizado: 12/03/2014 **11:32 horas**

Representantes del grupo de trabajo para analizar el futuro de las matronas se han reunido con la directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad, Sofía Clar, para hacerle entrega del documento situación y **expectativas de estas enfermeras en la Comunidad Valenciana**, según ha informado este miércoles el CECOVA en un comunicado.

Este grupo de trabajo esta integrado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), los colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón, el sindicato de Enfermería SATSE, la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana (ACCV), y la Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona) de la Comunidad Valenciana para la elaboración de un documento sobre la situación actual y las expectativas de futuro de la profesión.

Los participantes expusieron los motivos por los que iniciaron la elaboración del citado documento así como las reivindicaciones incluidas en él mismo. Entre las conclusiones figuran la importancia de catalogar los puestos de trabajo al perfil de las enfermeras especialistas, en este caso, de las matronas; y la necesidad de **la promoción de la figura de "matrona gestora"**.

Al respecto, señalan que esta figura contribuiría a **"un mejor control y mayor calidad" en la gestión de recursos económicos** en la asistencia y cuidados de la población atendida por estas enfermeras especialistas, de gran importancia en estos momentos, máxime, si tenemos en cuenta "la actual situación económica y la necesidad de **avanzar en la sostenibilidad del sistema sanitario** y su eficiencia".

Además, también solicitó que **se legislen las competencias profesionales de las matronas**, recogidas en las Directivas Europeas y en el programa formativo de la especialidad de

Enfermería Obstétrico-Ginecológica, y que se impulse la completa derogación de algunos artículos todavía vigentes del Estatuto de personal sanitario no facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de 1973, para que pueda aplicarse en su totalidad el Estatuto Marco de 2003, según se recoge en la disposición transitoria sexta de éste último.

Documento consensuado desde su origen

Sofía Clar destacó que la implicación en esta iniciativa **derepresentantes de todas las entidades colegiales, sindicales, docentes y asociativas** y el hecho de que se trate de un documento consensuado desde su origen lo que "facilitaría en un futuro puesta en marcha en la Comunidad, que, por otro lado, ha sido pionera en llevar a cabo este proyecto".

Dado el interés mostrado, tanto por el contenido del documento como por la unanimidad mostrada en las diferentes propuestas realizadas, la directora general de Asistencia Sanitaria se comprometió a estudiarlo y a **realizar todas las gestiones oportunas dentro de la Conselleria de Sanidad** para ver la viabilidad de la implantación las medidas contenidas, según la misma fuente.

Por su parte, los representantes de las diversas entidades que conforman el grupo de trabajo se mostraron esperanzados por el futuro profesional de **un colectivo sanitario altamente preparado** que, según recordaron, **soporta unos elevados niveles de desempleo**, que hasta ahora eran desconocidos en la profesión de matrona.